

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESION ORDINARIA N°18/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 16 de Junio del 2010

En Arica, a 16 días del mes de Junio del 2010 y siendo las 11:11 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°18/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010** (se adjunta CD)
 - Actas Sesiones Ordinarias : N°14 y N°15/2010
 - Actas Sesiones Extraordinarias : N°07 y N°08/2010

- 2) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO** (se adjuntan antecedentes):
 - a) **NOMBRE** : HUMBERTO DAVID INZUNZA CARVAJAL
 - SOLICITUD** : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES
 - GIRO** : RESTAURANT DE TURISMO
 - DOMICILIO** : O'HIGGINS N°465, ARICA

- 3) **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°06/2010 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN** (Certificado entregado según Memorándum N°165 de fecha 04 de Junio del 2010)

EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Educación

- 4) *AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA CELEBRAR TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y DOÑA SARA QUIROGA TOLEDO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65º, LETRA H), DE LA LEY 18.695 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 5) *INFORME DE CONTRATACIONES EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS) DURANTE EL MES DE MAYO DEL AÑO 2010 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Salud

- 6) *PUNTOS VARIOS*

DESARROLLO DE LA SESION

- 1) **APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010**

- *Actas Sesiones Ordinarias : N°14 y N°15/2010*
- *Actas Sesiones Extraordinarias: N°07 y N°08/2010*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... *Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar las actas correspondientes y ahora las voy a someter a la consideración del Concejo:*

➤ **ACTA SESION ORDINARIA N°14 DEL 12/05/2010**

Esta sesión fue presidida por el Alcalde don Waldo Sankán y estuvieron todos los Concejales presentes. ¿Alguna observación al acta?.., no hay observaciones; los Concejales que estén por aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°14/2010, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

➤ **ACTA SESION ORDINARIA N°15 DEL 19/05/2010**

Esta sesión también fue presidida por el Alcalde don Waldo Sankán y todos los Concejales estuvieron presentes. ¿Alguna observación al acta?.., no hay observaciones; los Concejales que estén por aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°15/2010,

que levanten su mano., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

➤ **ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°07 DEL 27/06/2010**

Esta sesión la presidió la Concejala Sra. Elena Díaz y estuvieron ausentes el Alcalde don Waldo Sankán y las Concejales Sras. María Teresa Becerra y Patricia Fernández. ¿Alguna observación al acta?., no hay observaciones; los Concejales que estén por aprobar el Acta Sesión Extraordinaria N°07/2010, que levanten su mano por favor., se aprueba por mayoría con la abstención de las Concejales Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y el Alcalde don Waldo Sankán Martínez...

➤ **ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°08 DEL 03/06/2010**

Esta sesión también fue presidida por la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia; estuvo ausente el Alcalde don Waldo Sankán Martínez y todos los Concejales están asistentes en la reunión. ¿Alguna observación al acta?., no hay observaciones; los Concejales que estén por aprobar la Sesión Extraordinaria N°08/2010, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°187/2010

Con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

➤ **APROBAR POR UNANIMIDAD LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010:**

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°14/2010 DEL 12 DE MAYO DEL 2010
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15/2010 DEL 19 DE MAYO DEL 2010
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°08/2010 DEL 03 DE JUNIO DEL 2010

➤ **APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010:**

- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°07/2010 DEL 27 DE MAYO DEL 2010

SE ABSTIENEN : Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez
: Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez
: Concejala Sra. Patricia Fernández Araya

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejal Sr. Javier Araya Cortés.

2) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO:

- a) NOMBRE : HUMBERTO DAVID INZUNZA CARVAJAL**
 SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES
 GIRO : RESTAURANT DE TURISMO
 DOMICILIO : O'HIGGINS N°465, ARICA

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales, esta patente quedó pendiente la semana pasada porque algunos Concejales iban a visitar el local; el punto lo va a exponer el Asesor Jurídico don Enzo Alvarado y el Jefe de la Oficina de Rentas don Ego Flores...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico... Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, muy buenos días., bien, se presenta para consideración de este Concejo una patente de alcoholes de la clase "Restaurante de Turismo", ubicada en calle O'Higgins N°465 de esta ciudad, entre las calles Patricio Lynch y Baquedano, a nombre de don Humberto David Inzunza Carvajal.

Ésta es una patente nueva y Carabineros de Chile, una vez evacuado el informe correspondiente, manifiesta que ellos estiman atendible la solicitud y la Junta de Vecinos N°29 "Barros Arana", correspondiente a esa jurisdicción, no emitió pronunciamiento. Por la categoría de la patente también cuenta con el informe favorable del SERNATUR, como también del Depto. de Acción Sanitaria del Servicio de Salud respecto de ruidos molestos...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... don Enzo, se había quedado en que se nos iba a entregar más antecedentes y el informe no se nos hizo llegar...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA... ¿la de la semana pasada?...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... claro...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA... mire, la persona conversó conmigo y le hice presente la necesidad de que él nos presentara por escrito ese nuevo antecedente para los efectos de, a través de un oficio, enviarlo a consideración del Concejo, cosa que hasta el día de ayer no sucedió pero la persona está conciente de que, probablemente, el tema se tratara en la próxima sesión del Concejo...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...¿pero no es ésta?...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...no, no, ésta es otra, estoy hablando de la patente que se rechazó la semana pasada porque estaba al lado de la Sede de la Junta de Vecinos...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, sometemos a votación de los Sres. Concejales la aprobación del otorgamiento de la patente de alcoholes en el giro de "Restaurant de Turismo" a nombre del Sr. Humberto David Inzunza Carvajal para ubicarla en calle O'Higgins N°465; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., ¿quiénes votan a favor?, siete votos; ¿los que votan en contra?...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...yo voto en contra...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sra. Patricia, ¿usted vota en contra?...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...sí, porque me faltaron antecedentes...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...bien, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con el voto en contra de la Sra. Elena Díaz y la Sra. Patricia Fernández...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...perdón., la Patricia acaba de decir que sí...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...no, ella dijo que vota en contra...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...claro, porque quedaron de traer un pronunciamiento de la Junta de Vecinos y no lo trajeron...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°188/2010

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR LA ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "RESTAURANT DE

TURISMO” A NOMBRE DE DON HUMBERTO DAVID INZUNZA CARVAJAL para ubicarla en calle O’higgins N°465 – Arica.

VOTAN EN CONTRA : Concejala Sra. Patricia Fernández Araya
: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejal Sr. Javier Araya Cortés.

3) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°06/2010 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

Sr. WALTER GUERRA CANO, Jefe de Administración y Finanzas del Servicio Municipal de Educación... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., bueno, hoy día me corresponde exponer el Certificado N°06/2010 y el detalle es el siguiente:

I TRASPASO ENTRE CUENTAS DE “CxP BIENES Y USO DE CONSUMO A “CxP ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS”

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
<u>GASTOS</u>			
29 03	“CxP Adquisición de Activos no Financieros” “Vehículos”	\$3.000.000	
22 04	“Bienes de y Servicios de Consumo” “Materiales de Uso o Consumo”		\$3.000.000

El Título I corresponde al traspaso entre la Cuenta de “Bienes de Uso de Consumo” a la Cuenta “Adquisición de Activos No Financieros” por la suma de M\$3.000. Esto tiene relación con una modificación respecto a la calidad de los vehículos que se van adquirir; anteriormente se había aprobado la adquisición de unos vehículos marca SUZUKI pero ahora, tomando en consideración de que se necesita uniformar los vehículos de una misma marca, de un mismo tipo, para el SERME, SERMUS y la Municipalidad, se va a cambiar el tipo de vehículo que íbamos a comprar por un HYUNDAI que se va a adquirir a la Empresa Gildemeister y, para ese efecto, necesitamos aumentar la cantidad en M\$3.000...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...perdón.., qué modelo sería...

Sr. WALTER GUERRA CANO...es un HYUNDAI ACCENT, motor MC14, cuatro puertas, mecánico, bencinero y tiene un costo de M\$5.300...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...Alcalde, esos vehículos son buenos y los repuestos son baratos...

Sr. WALTER GUERRA CANO...correcto y son económicos., además, como el SERMUS ha comprado este mismo tipo de vehículo, la idea es tener una sola empresa para que haga las mantenciones y es por eso que consideramos que es bueno tener uniformidad en cuanto a esto...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...¿van a ser de color blanco o no?...

Sr. WALTER GUERRA CANO...sí, de color blanco...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, la verdad es que yo pienso que no es criterioso poner autos blancos porque vamos a seguir con el estigma de los autitos blancos arrendados, entonces, yo le pondría un color identificativo, un logo del Servicio Municipal de Educación y una cosa más propia nuestra y, como su color es el naranja, yo los pintaría de color naranja...

Sr. ALCALDE...y por qué dices que el color mío es naranja...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...porque usted en la campaña andaba con todo naranja, pues...

Sr. ALCALDE...no, nada que ver...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...y qué color era...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...era blanco, Marcela...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, si andaba con unas poleras naranja, cuando llegó de Suplente y todo el cuento., bueno, Alcalde, lo que sea pero blanco no, ni amarillo tampoco porque los van a confundir con los colectivos de Azapa., podrían ser de color celeste como Deportes Arica, Alcalde...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...pero el gris también es bonito...

Sr. ALCALDE...perdón., ¿se puede pedir el color de los vehículos o no?...

Sr. WALTER GUERRA CANO...no, si se pueden pedir los colores., Alcalde, la idea es que dentro del blanco era colocarle el logo de la Municipalidad, el del SERME con los colores correspondientes...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero, insisto, vamos a seguir con el estigma de los autitos blancos...

Sr. ALCALDE...a ver, el color lo podemos ver después, lo importante es que se sepa que son vehículos de la Municipalidad...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...bueno, pero en su momento que se tome en cuenta nuestra opinión...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sr. Presidente, se necesita con urgencia la compra de los autos porque prácticamente no se están realizando visitas...

Sr. ALCALDE...mira, los de Médicos a Domicilio están funcionando normalmente...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...sí, pero los de Profesor a Domicilio no están realizando su función de ir a visitar a los alumnos...

Sr. ALCALDE...Walter, cuándo estarían llegando los autos...

Sr. WALTER GUERRA CANO...Alcalde, eso ya se subió al Portal y se decía que se demoraba una semana desde el momento de la compra...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...y qué color pusieron en la propuesta...

Sr. WALTER GUERRA CANO...pusimos color blanco porque la idea era colocar el logo del SERME y de la Municipalidad...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...perdón.., ya no se llama SERME, se llama DAEM...

Sr. WALTER GUERRA CANO...sí, es DAEM...

Sr. ALCALDE...pero, en todo caso, tiene que ir con el logo de la Municipalidad, no del SERME...

II INGRESOS EVALUACIÓN DESEMPEÑO LEY 20.244, ARTÍCULO 3°, PARA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			
05	"CxC Transferencias Corrientes"		
03	"De Otras Entidades Públicas"		\$ 3.456.000

GASTOS

21		"Gastos en Personal"	
	03	"Otras Remuneraciones"	\$ 3.456.000

Sr. WALTER GUERRA CANO... Sr. Alcalde, el Título II de este certificado lo retiramos...

III INGRESOS BONO DOCENTE LEY 20.158, ARTÍCULO 1º TRANSITORIO

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
-------------------	---------------------	----------------	----------------

INGRESOS

05		"CxC Transferencias Corrientes"	
	03	"De Otras Entidades Públicas"	\$ 913.792

GASTOS

21		"CxP Gastos en Personal"	
	01	"Personal de Planta"	\$ 913.792

Sr. WALTER GUERRA CANO... el Título III corresponde a aporte del Ministerio de Educación por la suma de \$913.792 para el Bono Docente de la Ley 20.158, Artículo Primero Transitorio...

IV TRASPASO ENTRE CUENTAS DE "CxP BIENES DE SERVICIO DE CONSUMO"

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
-------------------	---------------------	----------------	------------------

GASTOS

22		"CxP Bienes y Servicios de Consumo"	
	04	"Materiales de Uso o Consumo"	\$ 28.000.000
	11	"Servicio Técnicos y Profesionales"	2.000.000

GASTOS

22		"CxP Bienes y Servicios de Consumo"	
	12	"Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo"	\$ 30.000.000

Sr. WALTER GUERRA CANO... el Título IV es un traspaso entre Cuentas de "Bienes de Servicios de Consumo", del Presupuesto 2010, aumentando la Cuenta 22.04 "Materiales de Oficina" por gastos de Fondo Fijo para Establecimientos Educativos y se aumenta la Cuenta 22.11 "Servicios Técnicos y Profesionales" para financiar, entre las partes, el curso "Integración" y en eso se tiene que gastar, más menos, \$800.000, que es la capacitación que hizo una profesora...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Presidente, la verdad es que nosotros hemos pedido en varias oportunidades que el SERME., ¿o el DAEM?...

Sr. WALTER GUERRA CANO...*sí, el DAEM...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, el DAEM, que exponga acá un informe con respecto a la nueva estructura, de los Directores, de toda la parte docente, y, bueno, como le dije, ya hemos pedido varias veces lo mismo y no nos han cumplido.*

Además, ahora estamos haciendo modificaciones presupuestarias y, la verdad, yo no veo ninguna modificación para pagar, por ejemplo, sueldos a profesores a Contrata a quienes les deben más de dos meses. Tampoco veo nada para pagar los sueldo de la gente de los Proyectos SEP; el mes pasado se les pagó atrasado y ahora estamos en las mismas, siendo que ellos entregaron las boletas el 1° de Junio y no se les ha dado ninguna respuesta concreta y, es más, recién me estaban diciendo que la próxima semana les van a pagar, entonces, no sé qué está pasando...

Sr. WALTER GUERRA CANO...*mire, todo lo que tiene que ver con la SEP y todo lo que está a Honorarios, se comenzó a pagar el día Viernes a la gente y no sé si el caso de las personas que usted está planteando está dentro de ello, pero todo lo que está por la SEP se estuvo pagando el día Viernes, Lunes y Martes...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, pero por lo menos las personas que han conversado conmigo dicen que les van a pagar recién la próxima semana, de los Proyectos SEP, entonces, sería bueno que aclararan bien esa situación porque, al final, la gente recurre a nosotros cuando no obtienen ninguna respuesta de parte de ustedes...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*ya, volveremos a plantear eso...*

Sr. ALCALDE...*pero por qué hay atraso en eso...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*lo que pasa, Alcalde, es que a veces no llega en su oportunidad la documentación que permita que se pase a planilla para poder efectuar los pagos...*

Sr. ALCALDE...*pero, Emilio, ¿tú dices que entregaron las boletas?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, las entregaron el 1° de Junio y todavía no las mandan a la Contraloría para que les paguen, entonces, sería bueno que revisen eso...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*ya...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, someto a votación de los Sres. Concejales la aprobación del Certificado N°06/2010, Título I, Título III y Título IV, del Servicio Municipal de Educación; los Concejales que estén por aprobar que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde.

Sres. Concejales, habría que modificar el Acuerdo N°159/2010 donde se autoriza la compra de cuatro vehículos marca SUZUKI por la suma de \$16.102.194 porque ahora se van a comprar cuatro vehículos marca HYUNDAI ACCENT a la Empresa Gildemeister por un total de M\$21.600; los Sres. Concejales que estén por aprobar esta modificación, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

Las votaciones tomadas quedan reflejadas en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°189/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN EL CERTIFICADO N°06/2010, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, POR LA SUMA DE \$3.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS ENTRE CUENTAS DE “CxP BIENES Y USO DE CONSUMO” A “CxP ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS”, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE CUENTA:

29.03 “CxP Adquisición de Activos no Financieros, Vehículos” en \$3.000.000

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE CUENTA:

22.04 “Bienes de y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo” en \$3.000.000

Este traspaso de fondos es para la compra de vehículos para el Servicio Municipal de Educación.

ACUERDO N°190/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN EL CERTIFICADO N°06/2010, TÍTULO III, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, POR LA SUMA DE

\$913.792 QUE SE FINANCIAN CON INGRESOS BONO DOCENTE LEY 20.158, ARTÍCULO 1° TRANSITORIO, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE CUENTA DE INGRESOS:

05.03 “CxC Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas” en \$913.792

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE CUENTA DE GASTOS:

21.01 “Cxp Gastos en Personal, Personal de Planta” en \$913.792

Este aporte del Ministerio de Educación es por Concepto del Bono Docente Ley 20.158, Artículo 1° Transitorio.

ACUERDO N°191/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN EL CERTIFICADO N°06/2010, TÍTULO IV, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, POR LA SUMA DE \$30.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS ENTRE CUENTAS DE “CXP BIENES DE SERVICIOS DE CONSUMO”, por lo tanto:

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES CUENTAS:

22.04 “Cxp Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo” en \$28.000.000

22.11 “Cxp Bienes y Servicios de Consumo, Servicio Técnicos y Profesionales” en \$2.000.000

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE CUENTA:

22.12 “Cxp Bienes y Servicios de Consumo, Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo” en \$30.000.000

Se traspasa presupuesto entre Cuentas de Consumo, según Presupuesto Año 2010, por gastos de Fondos Fijos para Establecimientos Educativos y Dirección del SERME.

ACUERDO N°189/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN EL CERTIFICADO N°06/2010, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, POR LA SUMA DE \$3.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS ENTRE CUENTAS DE “CXP BIENES Y USO DE CONSUMO” A “CXP ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS”, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE CUENTA:

29.03 “Cxp Adquisición de Activos no Financieros, Vehículos” en \$3.000.000

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE CUENTA:

22.04 “Bienes de y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo” en \$3.000.000

Este traspaso de fondos es para la compra de vehículos para el Servicio Municipal de Educación.

ACUERDO N°190/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN EL CERTIFICADO N°06/2010, TÍTULO III, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, POR LA SUMA DE \$913.792 QUE SE FINANCIAN CON INGRESOS BONO DOCENTE LEY 20.158, ARTÍCULO 1° TRANSITORIO, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE CUENTA DE INGRESOS:

05.03 “CxC Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas” en \$913.792

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE CUENTA DE GASTOS:

21.01 “CxP Gastos en Personal, Personal de Planta” en \$913.792

Este aporte del Ministerio de Educación es por Concepto del Bono Docente Ley 20.158, Artículo 1° Transitorio.

ACUERDO N°191/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN EL CERTIFICADO N°06/2010, TÍTULO IV, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, POR LA SUMA DE \$30.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRANSPASOS ENTRE CUENTAS DE “CxP BIENES DE SERVICIOS DE CONSUMO”, por lo tanto:

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES CUENTAS:

22.04 “CxP Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo” en \$28.000.000

22.11 “CxP Bienes y Servicios de Consumo, Servicio Técnicos y Profesionales” en \$2.000.000

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE CUENTA:

22.12 “CxP Bienes y Servicios de Consumo, Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo” en \$30.000.000

Se traspasa presupuesto entre Cuentas de Consumo, según Presupuesto Año 2010, por gastos de Fondos Fijos para Establecimientos Educativos y Dirección del SERME.

ACUERDO N°192/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María

Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra i) de la ley 18.695, SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°159/2010 DEL 19 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 65°, LETRA I) DE LA LEY 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA ADQUIRIR, A TRAVÉS DEL CONVENIO MARCO, CUATRO (04) VEHÍCULOS A LA EMPRESA GILDEMEISTER POR UN VALOR TOTAL DE M\$21.600, CUYAS CARACTERÍSTICAS SE INDICAN EN EL OFICIO N°1753-D/2010 DEL SERME QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

ESTOS VEHÍCULOS SON PARA EL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN – SERME Y SERÁN UTILIZADOS PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL QUE ATIENDE EL “PROGRAMA PROFESOR A DOMICILIO”.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón, quiero hacer una consulta.., ¿los conductores van a ser del mismo SERME o van a contratar a gente de afuera?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ah, sí, eso es importante saberlo...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*mire, yo creo que ésa es una decisión que tiene que tomar Recursos Humanos en el sentido a si se van a mantener los chóferes o van a contratar nuevos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, como ellos son de una empresa externa, por eso pregunto...*

Sr. ALCALDE...*mira, en el Servicio Municipal de Salud son los mismos chóferes...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ah, están los mismos...*

Sr. ALCALDE...*claro, entonces, acá trabajemos con los mismos porque poseen el conocimiento del sistema...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, porque no cualquiera puede manejar un vehículo municipal, no puede ser cualquier persona...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y además, Sr. Alcalde, hay una experiencia ya de parte de la gente...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...además, todos los chóferes de la Municipalidad tienen que tener un seguro...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, una observación, yo no sabía el tema que ya no se llama SERME, por eso estoy viéndolo hoy día, pero sería bueno que empiecen a mandar todas las cosas con el nuevo nombre porque es una marca registrada, entonces, como SERME es una marca registrada que no es muy buena, yo creo que casi hay que deshacerse de esa nomenclatura...

4) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA CELEBRAR TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y DOÑA SARA QUIROGA TOLEDO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65°, LETRA H), DE LA LEY 18.695

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico...Sres. Concejales, nuevamente nos encontramos con una situación de daños provocados a vehículo que se encontraba depositado en el sitio destinado para el efecto junto al Vertedero Municipal y, al momento de ser ordenada la devolución del vehículo por el Tribunal y retirado por el propietario, se detectó que faltaban algunas piezas como la batería, un tacómetro y dos focos halógenos...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...perdón..., ¿de nuevo robaron en el Corralón?...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...sí, nuevamente...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...¿otra vez?...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...sí, otra vez...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, a mí me gustaría tener un listado de la gente que está en la misma situación, si esto lo hemos pedido hace rato ya., mire, no es malo llegar a acuerdo, siempre hemos sabido que bueno, pero casi todas las semanas se están presentando casos y vamos a estar pagando todos los robos de los vehículos...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...a ver, sin perjuicio que sea un caso más, yo quisiera hacer un alcance sobre este tema, que el origen de estos robos siempre apunta a la misma situación, a la

falta de resguardo del recinto porque sabemos que no podemos invertir mientras no sea transferido a la Municipalidad, tenemos impedimento para hacer cierres o construcciones, o sea, está abierto, solamente tiene un cierre en el acceso con una garita que es un container pero por las laderas del cerro baja quien quiera.

Ahora, nosotros estamos evacuando un informe al Sr. Alcalde respecto de nuestra observación en relación a las condiciones del lugar en el sentido de que éste no cumple con los requisitos básicos mínimos para ser destinado a un depósito de vehículos, obligación que, por lo demás, la ley nos exige, nos impone, no es que nosotros queramos hacernos cargo de este tema y nos hemos encontrado con vehículos que han sufrido daños o, como sucedió hace un tiempo atrás, la sustracción de un vehículo que estaba encomendado por la Ley 20.000, es decir, ni siquiera podíamos disponer de él, entonces, como Municipalidad tenemos una responsabilidad no solamente frente a los propietarios que sufren los daños...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Enzo, ¿la Ley 20.000 es la de tráfico?...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*exacto, es la de tráfico y esos vehículos tampoco los podemos rematar., una de las primeras observaciones que le hacemos al Sr. Alcalde es en el sentido de las condiciones del recinto y la posibilidad de analizar la permanencia o no ahí de los vehículos o bien agilizar a la brevedad los trámites para su transferencia y, además, estamos proponiendo disponer el remate de aquellos vehículos que se encuentran en condiciones de ser rematados de acuerdo a lo que dispone la Ley de Tránsito, haciendo un análisis de cuáles son todos esos vehículos; yo creo que una forma de minimizar los daños es que no permanezcan vehículos ahí, que no deberían estar con el tiempo...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sr. Alcalde, lo otro es que la gente que trabaja ahí es a Honorarios y tienen turnos hasta las doce de la noche y sólo son dos personas las que quedan ahí...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*sí, no está quedando personal ahí...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*entonces, las turbas que van para allá a robar o a sacar vehículos son de ocho, nueve, diez personas y los funcionarios que están ahí se ven impedidos de poder hacer algo...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*a ver, cómo zanjamos administrativamente esto, se informa al Alcalde, el Alcalde dispone la*

instrucción de una investigación sumaria porque hay que investigar los hechos y así se dispuso pero siempre se llega a la misma conclusión, es decir, no existen las medidas de resguardo, etc....

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*qué le robaron al vehículo...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*le robaron la batería, un tacómetro y dos focos halógenos, que da un total de \$101.500...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*don Enzo, ¿están todos los documentos sobre este caso?...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*sí...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*ya, pero yo quisiera hacer presente que ya se está convirtiendo en el pan nuestro de todos los Miércoles el hecho de tener que responder por pérdidas en el sector y a mí me sorprende mucho que el Sr. Saavedra nos mande otra vez un certificado diciendo “..sí, está okey, se robaron las piezas, hay que pagar..” cuando hace más de dos meses que yo ya entregué un trabajo que se hizo con la Casa de Crédito Prendario y hasta el día de hoy no hemos tenido ninguna respuesta de parte del Sr. Saavedra con respecto a la solicitud de saber el catastro final de los vehículos que se supone están en ese lugar y, según el Decreto Alcaldicio que existe, esos vehículos ya deberían haber salido a remate hace bastante tiempo...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*y tiene que ser después de seis meses de ingresado el vehículo...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*claro, después de seis meses de haber estado instalado dentro del Corralón, ya pueden salir a remate y resulta que casi todos los Miércoles nos encontramos con la misma situación, que hay que seguir respondiendo por pérdidas y desafortunadamente el encargado o jefe de la Unidad no aparece, no viene, no entrega informe y se limita a decir “..sí, paguen nomás porque se perdieron las piezas..”, entonces, me gustaría que el Sr. Saavedra de una vez por todas se hiciera presente acá y que entregara lo que le hemos estado solicitando por escrito hace rato, el catastro de los vehículos que tienen que salir a remate porque han excedido los seis meses de permanencia al interior del Corralón...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero no solamente los que han excedido los seis meses, Javier, sino que también los que tienen problemas judiciales...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*sí, pero los que tienen problemas judiciales los ve la Caja de Crédito Prendario...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*sí, está claro, eso lo ve la Casa Prendaria, pero nosotros también tenemos vehículos con problemas judiciales en el sector nuestro...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*así es., y mientras tengan problemas judiciales no pueden ser tocados...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*y yo te encuentro razón en lo que dices porque ahí hay vehículos que llevan no sé cuántos años...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*claro, hay vehículos por años ahí., ya la Caja de Crédito Prendario nos entregó un listado de los vehículos que ellos tienen en condiciones de rematar ahora pero los nuestros tienen que haber sido rematados hace años ya y estamos pidiendo hace meses ya que el Sr. Saavedra entregue el trabajo y no lo hace...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Javier, lo que pasa es que la Caja de Crédito Prendario tiene que rematarlos luego porque de esos mismo vehículos se roba y después, cuando los van a retirar, es el Municipio el que tiene que pagar...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*correcto., aquí estamos hablando de un robo de \$100.000 en un vehículo que alcanzó a estar tres días en el Corralón, no estamos hablando de un vehículo que ha estado mucho tiempo, estuvo tres días en el Corralón y se robaron las piezas, entonces, el negocio del siglo es llevar el vehículo al Corralón., yo voy a ir a dejar mi camioneta para ver si me compran las piezas nuevas...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*Sr. Concejal, estamos trabajando con ese informe también, que se refiere a los vehículos que quedan a disposición de la Caja de Crédito Prendario y aquellos vehículos que en su momento fueron retirados de la vía pública, que por disposición de la Ley de Tránsito podemos rematar después de seis meses y que no han sido reclamados por sus dueños, entonces, obviamente, que se puede disminuir con lo que nosotros podamos rematar y también con lo que le corresponde rematar a la Caja de Crédito Prendario, haciéndolos responsables, de algún modo, del depósito de los vehículos...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Enzo, yo te encuentro razón en lo que tú me estás diciendo, pero el Miércoles antepasado se dio la misma solución, se dijo “..sí, los vamos a rematar..” y dos Miércoles atrás dijimos lo mismo “..vamos a rematarlos..” y*

resulta que tuvimos que pagar más de un millón de pesos, entonces, en dos Miércoles más nos vamos a ver enfrentados a la misma situación donde vamos a decir “.., sí, hay que rematarlos..”, si hay que rematarlos de una vez por todas...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA... así es...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, sometemos a votación de los Sres. Concejales la autorización al Sr. Alcalde para que pueda efectuar una transacción extrajudicial entre la Municipalidad de Arica y la Sra. Sara Quiroga Toledo por un monto de \$101.500, según el Artículo 65°, letra h), de la Ley 18.695; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con el voto en contra del Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°193/2010

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra h), de la ley 18.695 y teniendo presente lo informado por el Asesor Jurídico (S) en Oficio N°0766/2010, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA CELEBRAR TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON LA SRA. SARA QUIROGA TOLEDO POR LAS ESPECIES SUSTRÁIDAS A SU VEHÍCULO DURANTE SU PERMANENCIA EN EL APARCADERO MUNICIPAL.

VOTA EN CONTRA : Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela

5) INFORME DE CONTRATACIONES EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS) DURANTE EL MES DE MAYO DEL AÑO 2010

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Director Servicio Municipal de Salud... Sr. Alcalde, Sres. Concejales, buenos días.., bueno, ustedes ya tienen el informe de contrataciones del mes de Mayo 2010 correspondientes al SERMUS y dicen relación con reemplazos y renovaciones de contrato.., no sé si tienen alguna consulta...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... don Eduardo, aprovechando que usted está acá, quiero hacerle una consulta.., cómo se puede arreglar la situación de los Consultorios y los CESCOF con

respecto a los adultos y adultos mayores que van muy temprano en la mañana a conseguir hora y después, cuando están ahí a las siete y media, ocho, no sé a qué hora abren, les dicen que no hay hora, entonces, yo quiero saber si hay alguna otra forma, especialmente en este período que hace mucho frío, para que esta gente no esté de tan temprano haciendo cola para que después les digan que no hay hora., la verdad es que ése es un reclamo muy recurrente...

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO... mire, nosotros en este momento estamos en conversaciones con la SENAMA, el día Viernes me reuní con tres Consejeros de la SENAMA, y también con gente de la Organización del Adulto Mayor Comunal con el fin de buscar una fórmula para poder ver ese tema y seguramente vamos a empezar con el Amador Neghme, como plan piloto, de empezar a dar hora a partir de las dos de la tarde hacia delante a los adultos mayores...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... ya, me parece muy bien...

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO... como dije, hemos estado conversando con ellos con el fin de acordarlo con ellos y todo lo demás porque la otra vez tratamos de hacerlo pero, como los adultos mayores tienen muchas organizaciones, algunos estaban de acuerdo y otros no pero, como le digo, estamos de nuevo en conversaciones...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... okey., lo otro que me gustaría saber, don Eduardo, es si existe la posibilidad de que esta gente en vez de esperar afuera, especialmente en el CESCOF del Cerro La Cruz, lo puedan hacer adentro del recinto, ¿o es imposible?...

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO... no, es posible...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... ya, entonces, ¿usted podría dar la orden?...

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO... no, si la solución la estamos dando ahora, no hay problema en eso...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Alcalde, hace un tiempo atrás, cuando usted era Alcalde también, fuimos a una reunión en el Amador Neghme y se habló de que en temporada invernal se abrieran más temprano los Consultorios para los adultos mayores y las mujeres con niños y también de entregarles una tacita de té o de leche, entonces, usted podría reactivar esa medida que se tomó en algún minuto y que fue muy bien recibida por la gente porque, de verdad, acá a las siete de la mañana

hace muchísimo frío y la gente llega a los Consultorios a las cinco, cinco y media de la mañana.., se ha repetido que no es necesario que lleguen a esa hora pero igual siguen con esa práctica, entonces, si usted dice “..ya, se abre a las siete..”, la gente va a llegar a esa hora y van a tener algo calientito que tomar para no enfermarse más...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Alcalde, cuando usted estaba en campaña, yo me recuerdo que usted ofreció una hora especial para ellos, que iba a ser de las diez de la mañana, que iban a tener hora preferencial solamente para ellos, entonces, agregando a lo que dijo Marcela, sería conveniente que se cumpliera lo que usted ofreció, que fuera más tarde la hora...*

Sr. ALCALDE...*a ver, en el Consultorio SAPUNAR y en el Bertín Soto nosotros implementamos una ventanilla exclusiva para el adulto mayor, entonces, ellos no tienen que hacer fila ni levantarse temprano y a lo mejor falta hacerlo en los demás, no sé si lo hicieron, yo me acuerdo que verifiqué lo del SAPUNAR y lo del Bertín Soto, entonces, falta el Amador Neghme, el Iris Véliz y los CESCOF y eso hay que hacerlo, Eduardo, porque no es posible que no lo hagamos si depende de nosotros que los adultos mayores no se levanten temprano ni pasen frío, o sea, yo no entiendo por qué no lo hacemos; yo la orden la di, se hizo en dos Consultorios y hay que hacerlo también en los demás...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Alcalde, en mi sector hay dos clubes de adultos mayores, me invitaron a una reunión, y me hicieron ese comentario porque en el Iris Véliz no hay esa ventanilla, es por eso que le hago recuerdo de eso para ver si hay posibilidad de integrarlos también allí...*

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...*ya, pero tendría que ser en la tarde...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*claro, en la tarde sería mucho mejor todavía...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, cuando a mí me tocó trabajar en la Comisión de Salud, esto lo vimos con don Eduardo y el problema que había era por los médicos porque los médicos no atendían por la tarde, entonces, como ahora tenemos nuevos Directores en los Consultorios y que afortunadamente la mayoría son mujeres, sería muy bueno que a los adultos mayores y a los discapacitados se les atiendan por la tarde...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero los médicos también trabajan en otros lados, Elena...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*sí, pero nosotros tendríamos que ver los horarios con los médicos, los médicos tienen la mejor disposición., mira, yo he conversado con varios médicos de los Policlínicos y tienen la mejor disposición para atender a los adultos mayores...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, yo creo que cualquier persona tiene buena disposición pero un médico tiene horas de trabajo y, obviamente, nosotros no somos los mejores pagadores de todos los Servicios Públicos...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bueno, por eso mismo, hay que conversar con ellos, ellos mismos dicen que pueden arreglar los horarios porque, afortunadamente, ahora no son muchos los dentistas, si el período pasado teníamos puros dentistas y cada uno se iba a las consultas particulares, así que las cosas hay que hablarlas como son, y ahora hay más humanidad para atender a la tercera edad, entonces, yo estoy de acuerdo, Sr. Alcalde, que eso lo veamos con Eduardo y las personas indicadas para ver la posibilidad de que la atención sea por la tarde, sobre todo en la época de invierno...*

Sr. ALCALDE...*ya, okey...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, lo que voy a decir lo tenía para mis Puntos Varios pero, como se está hablando del tema de salud, quiero aprovechar para informar que yo como Presidenta de la Comisión de Salud del Concejo asistí a la primera reunión del año del grupo de salud de apoyo con la Dra. Gardilcic y ella dijo que en el presupuesto del año 2011, que se aprueba este año y se empieza a ejecutar el próximo, las platas van a estar para el 2011, va a ir el proyecto de un hospital para la tercera edad; además, indicó que hay un médico geriatra en el Hospital y tiene horas de atención pero quien tiene que derivar a la gente, es la gente de Atención Primaria.*

Otra cosa que ella dijo es que el CESCOF de Puerta Norte se llamó dos veces a licitación y no hubo oferentes, por eso se ha atrasado, y ahora está la Contraloría haciéndoles unos arreglos para la presentación nuevamente y se espera que se empiece a construir a fines de este año, entonces, con eso se podría descongestionar el Amador Neghme...

Sr. ALCALDE...*claro., y, siendo así, se podría dar en el Amador Neghme un espacio exclusivo para los adultos mayores, ésa es la idea...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro...*

6) PUNTOS VARIOS

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA

A) TEMA: CONGRESO DE CAMÉLIDOS

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...Alcalde, el Lunes tuvimos una reunión en el Consejo Regional, donde también asistió Boris Inostroza, por el Congreso de Camélidos y ellos solicitan saber cómo podemos estudiar la forma de obtener un terreno para poder tener ahí los camélidos en la presentación...

Sr. ALCALDE...perdón..., quién lo quiere organizar, ¿nosotros o ellos?...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...no, todos los integrantes...

Sr. ALCALDE...y para cuándo es...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...para el año 2012...

Sr. ALCALDE...o sea, es para el 2012 y estamos a 2010...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, no, pero el año pasado algo hicimos, parece que fue un aporte...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...no, lo único que hicimos fue unas reuniones técnicas...

Sr. ALCALDE...cuántas hectáreas son...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...no, no nos han dicho cuántas hectáreas son porque todavía no saben cuántos países van a participar pero, por ejemplo, sólo Perú trae como quinientas personas, entonces, se tiene que ver el estudio de la parte hotelería y el lugar para hacer la presentación de los camélidos y qué es lo que nosotros aportaríamos como Municipio, que sería la parte logística.

La idea es que esto se haga aquí en la ciudad porque es más grande y es la principal, entonces, va haber una próxima reunión con todas las autoridades, Diputados, Senadores, Alcaldes de todas las comunas – ojalá que usted pueda asistir, Alcalde – para ver el aporte que van hacer y

también el Gobierno Regional. El Intendente de la gestión anterior había ofrecido todo lo que es la parte monetaria para este Congreso y el nuevo Intendente, el que está hoy, también dice que no hay ningún problema, que él va hacer el mayor aporte que se pueda...

Sr. ALCALDE...pero, Patricia, después terminan diciendo “..Municipalidad, pase usted la plata y nosotros no sé qué..” porque ellos legalmente no pueden...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...bueno, por eso sería importante que usted asistiera también a la reunión porque a nosotros se nos está pidiendo la parte logística e incluso Camarones quiere presentar como un museo para poder ampliar la parte turística de Camarones...

Sr. ALCALDE...no, si es bonito que se sumen las comunas y saquen provecho de eso pero el tema es quién organiza y quién paga la cuenta, ése es el tema...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...a nosotros nos tocaría la parte logística, Alcalde...

Sr. ALCALDE...pero la parte logística qué será, ¿construir establos?, no sé...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...no, es un terreno donde se pueda tener a los animales...

Sr. ALCALDE...pero, si es un terreno, tendría que ser un terreno pelado...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero, Patricia, en qué fecha se va hacer el Congreso, así como tentativa...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...no, todavía no tienen la fecha, solamente el año., a ver, ¿no estará por ahí el Encargado de Eventos?, porque él también estuvo en la reunión y sabe más en detalle el asunto pero habíamos pensado con Boris que se podría preparar un terreno en el sector del Hipódromo como para eso...

Sr. ALCALDE...mira, yo creo que el sector más adecuado es ése...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Waldo, en la cancha sintética, pues...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*no, no., Alcalde, debido a las características que tiene ese tipo de eventos tiene que ser solamente en el sector del Hipódromo porque hay que tomar en consideración la cantidad de animales que van a traer...*

Sr. ALCALDE...*claro, si se necesita un terreno grande pero, en todo caso, no vamos a tirar el estadio a la parrilla...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*no, claro que no...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, yo pienso que ese evento lo tiene que dirigir el Gobierno Regional, el Intendente, con la ayuda de todas las Municipalidades...*

Sr. ALCALDE...*claro, nosotros le cooperamos nomás...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*además, esto es como de las Municipalidades Rurales y no tienen infraestructura arriba, por eso no lo pueden hacer allá, entonces, obviamente, la Municipalidad de Arica tiene que ayudar pero creo que las Municipalidades del Interior son las que más se tienen que poner, poner logística y de todo...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*bueno, por eso mismo, en la próxima reunión se van a formar las comisiones y hasta ahora sólo se ha visto quiénes van a participar y quién iba a ser el encargado de cada Municipio y, bueno, en uno de los Concejo donde por primera vez mencioné este tema, me dijeron que yo representara al Municipio de Arica pero si hay más Concejales que quieran participar, sería mucho mejor., ustedes decidieron eso y me autorizaron a viajar a Ecuador donde también se hizo el Congreso de Camélidos...*

Sr. ALCALDE...*mira, yo creo que hay que cooperar igual, en todo caso, pero lo que yo también tengo claro es que éste es un evento fundamentalmente de las Municipalidades Rurales, entonces, tiene que hacerse cargo el Gobierno Regional y nosotros le podemos cooperar pero no es un evento que nosotros vayamos a organizar...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*bueno, por eso es importante, Alcalde, que usted asista a la próxima reunión porque a nosotros se nos pidió que si podíamos cooperar con la parte logística y, cuando yo lo mencioné en un Concejo, ustedes me dijeron que sí, que la parte logística podía ser...*

Sr. ALCALDE...*pero yo creo que la parte logística hay que dimensionarla, o sea, de qué estamos hablando de parte logística, que si hay un terreno pelado, tenemos que armar todo, construir, ¿o es el terreno nomás?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, la logística involucra a funcionarios municipales en horario dentro de la jornada de trabajo, involucra difusión, organizarlo, involucra muchas cosas, entonces, entendiendo que es una actividad importante para la región, yo creo que acá los Municipios Rurales también tienen que poner en forma proporcional a lo que estamos poniendo nosotros porque nosotros estamos haciendo como la paleteada de hacerlo acá porque tenemos más camas para alojar a la gente pero, en definitiva, no podemos hacer todo nosotros...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*no, si ellos querían hacerlo arriba pero hay problema para el traslado de tanta gente hacia el interior, para tanto vehículo, es por eso que no se puede hacer arriba...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero hay que entender, entonces, que nosotros estamos haciéndoles un favor y, como tal, no podemos absorber toda la carga del Congreso, ellos tienen que poner, inclusive, más que nosotros...*

Sr. ALCALDE...*si lo tiene que hacer el Gobierno Regional y nosotros cooperamos...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*no, si es el Gobierno Regional el que está en esto...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, pero tú sabes lo que va a pasar con el Gobierno Regional, pues, que van a presentar proyectos, no los van a poder financiar y después van a llegar acá y le damos la plata con otro proyecto, entonces, insisto, yo creo que todos los Municipios tienen que colocar una buena cuota de cooperación, no tenemos por qué absorber todo nosotros...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*sí, porque para poder mantener los animales tiene que haber una especie de galpón o corral, entonces, como todas las comunas van a presentar sus animales, ellos también tienen que ponerse...*

Sr. ALCALDE...*y nosotros qué animales vamos a poner...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*no, nosotros vamos a tener que ver el asunto del terreno y el tema de los hoteles., bueno, eso es que quería informarle, Alcalde, y ojalá que pueda asistir a la próxima reunión...*

B) TEMA: PRESENTA SOLICITUD DE LA ORGANIZACIÓN DE VOLUNTARIOS DEL ADULTO MAYOR “OBISPO RAMÓN SALAS VALDÉS

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Alcalde, mi otro Punto Vario tiene que ver con una solicitud que le hizo llegar la Organización de Voluntarios del Adulto Mayor “Obispo Ramón Salas Valdés”, donde dicen que son una organización compuesta por 60 socias encargadas de atender a 350 adultos mayores y que piden una ayuda para poder solucionar en parte los problemas económicos que tienen...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*y cuánto dinero están pidiendo...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*no, no indican la cantidad...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero no creo que se mucho porque el año pasado creo que pedían como \$300.000, no más que eso...*

C) TEMA: PRESENTA SOLICITUD DEL CLUB DE HIPERTENSOS “EUGENIO GUERRA RAMÍREZ”

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Alcalde, como la otra vez quedamos en que iba haber un excedente para las subvenciones que no se otorgaron, yo quiero decirle que hay otra solicitud que le presentó el Club de Hipertensos “Eugenio Guerra Ramírez” donde dicen que el año 2009 pidieron una subvención de M\$1.000 y se les rebajó a \$500.000 y que este año, el 2010, no les dieron nada, es por eso que están solicitando que se les renueve la subvención del año pasado aunque sea del mismo monto...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sr. Alcalde, a mí no me gustaría que esta solicitud que está presentando la colega Patricia Fernández quedara en el tintero porque, la verdad, en ese club hay señoras de mucha edad y usted sabe lo delicado que es la hipertensión, así que veamos la posibilidad de darles una subvención porque ellos quedaron afuera...*

Sr. ALCALDE...*a ver, Juan Estefan, ¿se puede o no se puede dar una subvención al Club de Hipertensos?...*

Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR, Secretario Comunal de Planificación...*a ver, se había quedado de buscarle financiamiento a las instituciones que quedaron pendientes, lo cual ya tiene financiamiento...*

Sr. ALCALDE...*ya, pero hay que darle algo a ese club...*

Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...*cuánto...*

Sr. ALCALDE...*500 lucas...*

Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...*¿\$500.000?...*

Sr. ALCALDE...*sí, 500 lucas...*

D) TEMA: PRESENTA SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN DE BOXEO DE ARICA

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*por último, Alcalde, hay una carta que me llegó de la Asociación de Boxeo, que también le entregué una copia a Emilio Ulloa, donde dicen que del 18 al 23 de Julio van a participar en el Campeonato Juvenil de Boxeo a realizarse en la comuna de San Miguel y están solicitando si es posible que la Municipalidad los pueda ayudar con seis pasajes aéreos, ida y vuelta, a Santiago pero me han dicho que podrían ser uno o dos pasajes los que necesitan...*

Sr. JAIME ARANCIBIA

A) TEMA: ASCENSOR EDIFICIO PLAZA

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sr. Alcalde, primero que nada quiero informar que hice las gestiones para lo que es el arreglo del ascensor del Edificio Plaza; me contacté con la gente que lo arregló la última vez porque era excesivo lo que había pedido Antofagasta, que fue algo de M\$3.500, y no duró mucho, más duró con el arreglo que hizo el técnico de Arica y ahora él va a presentar el presupuesto de la reparación del ascensor, va a cobrar mínimo como M\$1.000 y con una mantención mensual de aquí a Diciembre y quedaría el ascensor bueno.*

Esto se lo digo, Sr. Alcalde, para que cuando lleguen los antecedentes usted los vea porque, por la cantidad de

dinero que es, no es necesario que venga al Concejo y es urgente la reparación de ese ascensor por toda la gente que va ya sea al SERME, a Bienes Nacionales y a todo lo que hay ahí...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, a propósito de ascensor, en el presupuesto iba el elevador de acá del Edificio Consistorial y no ha pasado nada; vamos a mitad del año y no tenemos ni luces del elevador...

B) TEMA: CAMIONES DEL SECTOR LINDEROS

Sr. JAIME ARANCIBIA...Sr. Alcalde, tal como habíamos quedado la última vez, quiero informarle que también hice las gestiones de acuerdo a lo que yo había planteado sobre los camiones y, bueno, ya me contacté con el mecánico, ya sabemos lo que tenemos que hacer, no va a salir tan caro de acuerdo a lo que estuvimos viendo y ahora me voy a reunir con Fernando Vargas y con quienes corresponda para que dé las facilidades del caso.

Bueno, de acuerdo a lo que me comprometí la semana pasada, esto lo informo a usted, Sr. Alcalde, y al Concejo y espero que sea exitoso lo que vamos hacer para que los camiones que vamos arreglar sean en beneficio de la ciudad porque hacen mucha falta y ahí también hay camiones que nos servirían para los vertederos que hay en distintas partes, en la zona industrial.

Lo otro, Sr. Alcalde, hay que hacer un remate de los vehículos que están en Aseo y Ornato, ahí hay unos diez vehículos que ya están fuera de circulación y están ocupando espacio para poder arreglar otros vehículos...

C) TEMA: DEMARCACIÓN “PASOS DE CEBRA”

Sr. JAIME ARANCIBIA...Sr. Alcalde, lo otro que quiero decirle es que hay varios puntos estratégicos de la ciudad donde los “Pasos de Cebra” ya no se ven; a lo mejor los han pintado pero la pintura ya se ha salido, puede que la pintura sea de mala calidad; entonces, yo le pido que se tomen las medidas para que se demarquen los “Pasos de Cebra” porque no vaya a ser cosa que ocurra un accidente y la Municipalidad va a ser la responsable...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...Alcalde, a propósito de lo que dice Jaime, quiero decirle que en el sector donde yo vivo hay tres colegios y en ninguno hay “Pasos de

Cebra”, entonces, sería importante que también echaran una miradita para allá...

Sr. ALCALDE...Renato, por qué no se hace la demarcación de todos los “Pasos de Cebra” de la ciudad...

Sr. RENATO ACOSTA OLIVARES, Director de Tránsito y Transporte Público...okey, Alcalde, vamos a organizar la demarcación con la empresa para poder dar cumplimiento a lo solicitado...

Sr. ALCALDE...¿pero no lo podemos hacer nosotros?...

Sr. RENATO ACOSTA OLIVARES...no, porque no tenemos las condiciones operativas como para hacerlo, Alcalde...

Sr. JAIME ARANCIBIA...¿acaso no tienes vehículos, no tienes gente?...

Sr. RENATO ACOSTA OLIVARES...no, se trata de eso, es mucho más efectivo hacerlo por medio de empresas...

Sr. ALCALDE...a ver, Marcos, ¿tú lo puede hacer o no?...

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...sí, claro...

Se continúa debatiendo el tema pero no se transcriben las intervenciones porque no se entiende lo que dicen, hablan sin micrófonos.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: CONTAINER PARA ASOCIACIÓN DE ATLETISMO

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sr. Alcalde, yo quiero consultar qué pasa con el container para del Estadio, para la Asociación de Atletismo., ¿se acuerda que usted se comprometió con ese container y se había dicho que se había comprado y no pasó nada?, bueno, yo le hago acuerdo de eso para que se active el trámite si es que no se ha llamado a licitación o no se ha subido al Portal...

B) TEMA: PRESENTA SOLICITUD A FAVOR DEL SR. PATRICIO SÁEZ GODOY

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sr. Presidente, en una oportunidad yo dije que a veces era difícil la participación

de algunos deportistas, tenerlos dentro de la planificación anual, porque de repente aparecen campeonatos y no tienen recursos, entonces, el Sr. Patricio Sáez Godoy, que fue campeón del mundo de caza submarina, está solicitando se le otorgue una pasaje de ida y vuelta a Coquimbo donde se efectuará el preselectivo de la selección nacional que irá al Campeonato Mundial de Pesca Submarina que se realizará en Croacia.

Sr. Alcalde, este muchacho ya ha dado a conocer grandemente su calidad como deportista llegando a ser campeón del mundo, es por eso que me gustaría que se viera la posibilidad de ayudarlo...

Sr. ALCALDE...*mira, eso lo estuvimos viendo con Osvaldo Abdala y eso que pensábamos que iba a Croacia, así que igual lo vamos apoyar...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, gracias...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Alcalde, el Sr. Sáez, cuando fue campeón del mundo, estuvo acá en el Concejo donde le hicimos un reconocimiento por el logro alcanzado y, además, distintas instituciones le prometieron muchas cosas y nadie le cumplió excepto la Municipalidad...*

Sr. ALCALDE...*claro, si nosotros le entregamos arpones, aletas, traje y no sé qué más...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*y ahora es lo mínimo que está pidiendo y, bueno, si usted ya conversó con el Sr. Abdala, me parece bien...*

C) TEMA: PROGRAMAS P.M.U.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*lo otro que quiero saber, Sr. Alcalde, es si ustedes tienen alguna información con respecto a la gente que está trabajando en los PMU, si es que ellos van a sufrir algún cambio, si esta gente se va a trasladar a la Gobernación, porque ésa es la mayor inquietud que tienen, si es cierto o no es cierto que gran parte de la gente nuestra pasaría a la Gobernación, ¿es así o no?...*

Sr. ALCALDE...*mira, nosotros no tenemos información.., nosotros presentamos los proyectos al Intendente y yo ayer hablé con el Intendente, que está en Santiago, y él, entre otras cosas, estaba gestionando las platas para que los programas continuaran, ésa es la información que tenemos,*

pero también había otra posibilidad, que dentro de los PMU que están en el Estadio hay gente que por su edad o por su condición de salud ya no están para ese tipo de trabajo, entonces, hablaron con él y nosotros quedamos en darle vuelta, o ellos, que son como treinta, se los llevan a la Gobernación o hacemos otro programa pero para nosotros eso es complicado porque los programas tienen que ser de trabajo físico y no trabajo de oficina...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, entonces, está en estudio...*

Sr. ALCALDE...*claro., mira, si los trasladan a la Gobernación, tampoco tenemos problemas pero los PMU nuestros son importantes porque está la gente que pinta, está la gente que hecho trabajos en el Estadio...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, pero todavía no se ha tomado ninguna determinación...*

Sr. ALCALDE...*no, nosotros queremos seguir, ya presentamos los proyectos, esperamos que nos digan que sí, pero yo desconozco si hay alguna otra información...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, perfecto...*

D) TEMA: PERSONAL DEL PROGRAMA “PROFESOR A DOMICILIO

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, me gustaría saber si el personal que trabaja en el Programa “Profesor a Domicilio” van a continuar trabajando...*

Sr. ALCALDE...*sí, van a seguir...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, continúan igual...*

Sr. ALCALDE...*sí...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, eso es todo, gracias...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO

A) TEMA: PRESENTA CASO DE SRA. EDITH SILVA MATUS

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, el tema es el siguiente, que la Sra. Edith Silva Matus fue despedida el 28*

de Mayo por vías de hecho, es decir, alguien le pegó y ella, como buena mujer aguerrida, devolvió el cornete; en ese entendido la Sra. Edith es madre jefa de hogar, tiene seis hijos, tiene uno de 4, uno de 10, uno de 16, uno de 19, uno de 17 y uno de 25 años, entendiendo que las dos hijas mayores viven con ella y con sus nietos...

Sr. ALCALDE...*y quién le pegó...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no sé, no quise anotar el nombre del agresor y agredido a la vez...*

Sr. ALCALDE...*¿es hombre o mujer?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*es hombre., la gravedad del asunto es que constan las atenciones de urgencia de ella, ella resultó bastante lesionada; de acuerdo a lo que denuncia ella, porque trabajaba en el Estadio, hay una supervisora que podría dar fe de los dichos en cuanto a que este trabajador llegaba en cierto estado de intemperancia en algunas oportunidades, hostigaba a las trabajadoras, mostraba partes íntimas a las trabajadoras, entonces, en ese entendido, yo no quiero dar el nombre de la persona porque no me consta y no voy a estar acá difamando públicamente a alguien pero, obviamente, tenemos que dar fe de lo que dicen nuestros trabajadores o ex trabajadores en este caso.*

Ahora, si bien yo le decía a la Sra. Edith que la vía de hecho es tanto para el que pega como para quien devuelve el cornete, yo creo que acá hay un caso social importante porque ella es una mamita sola con sus hijos, tiene que pagar arriendo, luz, agua, comida, y el sueldo de estos programas no es muy alto., ella antes trabajaba en la Discapacidad y, cuando fue cambiada para trabajar en el Estadio, ha sido una de las pocas que ha echado el hombro ahí y se ha puesto a trabajar como corresponde, ha seguido haciendo la pega sabiendo que hubo un cambio muy radical en cuanto a su cambio de funciones.

Ella tiene una supervisora, que es la Sra. Joyce Tello, que está en antecedente de lo que estaba pasando en el recinto con las otras trabajadoras, entonces, entendiendo que muchas de las otras trabajadoras van a preferir callar porque, bueno, nadie quiere perder la pega, ésa es la triste realidad de los trabajadores, yo quiero pedirle, Alcalde, que se analizara bien el caso porque varios conocen a Edith, lleva muchos años trabajando en la Municipalidad, e incluso tiene un certificado del Jefe de Gabinete del Gobernador, que es el Sr. Bermejo; me parece que trabajó un tiempo en el

Teatro Municipal, en Eventos, o sea, ha estado en varias partes.

Entonces, a mí me gustaría que le dieran una vuelta a este tema porque a ella se le dijo en Planificación que volviera con los antecedentes, con la constancia de la atención de urgencia, pero no ha pasado nada hasta esta fecha, ya está completando un mes sin trabajar, a menos que algo yo no sepa, ¿no?...

Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR, Secretario Comunal de Planificación...*es un caso complejo, Concejala...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, ¿y?...*

Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...*y yo tomé la determinación de que no trabajara más...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Alcalde, yo creo que eso le corresponde a usted...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sr. Alcalde, yo también conversé con la señora cuando recién había pasado la pelea y, la verdad, ella no venía muy bien, estaba mal; yo estoy en contra de que un hombre le levante la mano a su esposa, a su hija, a su compañera de trabajo o a quien sea, pero yo no conozco los antecedentes que tiene don Juan, sólo conozco la versión de la señora, y si no se quiere dar el nombre del hombre, me gustaría que tuviéramos todos los antecedentes para poder opinar en conjunto...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, tal como lo dije denantes, la vías de hecho sanciona tanto al que pega como al que devuelve pero también hay casos sociales importantes en todo orden de cosas, así que sería importante que lo reconsideraran, o sea, más que decir “..yo tomé la determinación..” y no dar explicaciones, yo creo que podríamos juntarnos después, por último, conversémoslo...*

Se interrumpe la sesión porque se desmaya una persona del público.

Sr. ALCALDE...*Emilio, cómo está, ¿está bien?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no sé...*

Sr. ALCALDE...*¿pero está conciente?...*

SEÑORA DEL PÚBLICO...*Sr. Alcalde, ¿puedo hacer una acotación?...*

Sr. ALCALDE...*no, no...*

SEÑORA DEL PÚBLICO...*es que es sobre esto mismo...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*quién es ella...*

SEÑORA DEL PÚBLICO...*es una ex trabajadora de los programas de empleo; esta niña tenía unos días de permiso porque se le murió un familiar y cuando llegó estaba cancelada y yo le voy a pedir a usted, Sr. Alcalde, porque lo respeto mucho, siempre lo he defendido, que vea la situación que está pasando en los programas del PMU; la situación es cómo están humillando a la gente, cómo la están pisoteando...*

Sr. ALCALDE...*y quién la está humillando y quién la está pisoteando...*

SEÑORA DEL PÚBLICO...*pero Sr. Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*no, déme nombres, no me gustan las cosas irresponsables...*

SEÑORA DEL PÚBLICO...*es una de las supervisoras...*

Sr. ALCALDE...*pero quién la está maltratando, quién está haciendo eso, déme nombres...*

SEÑORA DEL PÚBLICO...*pero déjeme decirle., la Sra. Joyce, a la que usted tiene ahí a cargo de la gente, tiene mucha diferencia con la gente; a la gente que está del lado de ella, la trata muy bien, muy bien, y a la gente que está del lado suyo son las personas que trata muy mal, muy mal; hay personas del lado de ella que trabajan dos horas pasadito de su horario y le dan dos días administrativos, tres días administrativos, y a la gente que está enferma le pone mil peros para poder ir al médico, entonces, todas esas cosas quiero que usted las vea., la gente recurre a mí, recurre a mí porque usted sabe que yo fui PG, yo fui perseguida por denunciar a la Sra. María Calatayut cuando estaba en los programas y me duele que ahora, en estos momentos, estén haciendo lo mismo...*

Sr. ALCALDE...*pero quién es la que trata mal, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero si lo acaba de decir, Alcalde...

SEÑORA DEL PÚBLICO...la Sra. Joyce...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, la verdad es que el tema de la gente, que no es el primer caso que hemos sabido, es que no le respetan las leyes laborales porque la licencia médica no es solamente la que da permiso para salir, uno puede justificar la inasistencia, pedir un permiso sin goce de sueldo, pero un permiso y si lo avisa, está bien salido del trabajo., Alcalde, la gente viene para acá y le cierran la puerta, a esta niña le dijeron “..venga mañana con los antecedentes..” y estuvo dos días arriba esperando y nadie la atendió., yo no estoy viendo el tema político porque no tengo idea de qué lado es cada una, pero no están tratando bien a la gente, la están tratando mal y es gente suya...

Sr. JAME ARANCIBIA...pero está bien lo que dice el Alcalde, que se dé el nombre...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero si ya lo dio, pues...

Sr. ALCALDE...es Joyce, ya lo anotamos...

Sr. JAIME ARANCIBIA...pero dio uno nomás...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero si es la supervisora del Estadio, pues., ella es la que está a cargo de la supervisión del Estadio y de hecho yo lo dije en el tema de la Sra. Edith Silva, que sabiendo que hay una persona que está exhibiendo sus partes íntimas y en estado de intemperancia, – eso lo dijo la trabajadora, no porque yo lo haya visto – y no se tomaron medidas, entonces, ¿estamos esperando que la gente se agarre de las mechas, con puñetes y cosas, para que queden los desastres?...

Sr. ALCALDE...okey, okey...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, lo ideal es que usted ponga orden en su hueste...

Sr. ALCALDE...okey, nosotros vamos a tomar cartas ahora...

SEÑORA DEL PÚBLICO...yo se lo pido con harto respeto, Alcalde, como trabajadora y como mujer, nada más que por

eso, porque veo a muchas mujeres que la están pasando muy mal en los PG y discúlpeme si yo le digo estas cosas...

Sr. ALCALDE...no, no te disculpo porque tú deberías estar trabajando y estás acá...

SEÑORA DEL PÚBLICO...sí, pero yo pedí permiso para poder venir acá...

Sr. ALCALDE...es que no sé, si estás trabajando o no estás trabajando...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero si pidió permiso, Alcalde, lo está diciendo, pues...

SEÑORA DEL PÚBLICO...yo pedí permiso para poder exponerle esto porque antiguamente fuimos perseguidas...

Sr. ALCALDE...está bien, pero tú estás en horario de trabajo, ¿cierto?...

SEÑORA DEL PÚBLICO...pero ahora está siendo peor la cosa...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...¿pero pidió permiso?...

SEÑORA DEL PÚBLICO...sí...

Sr. ALCALDE...a quién le pidió permiso...

SEÑORA DEL PÚBLICO...al que está en este momento de Administrador del Fortín., también me gustaría que los Concejales vieran eso y si van a conversar con la gente, no lo hagan delante de la supervisora porque no les van a decir nada, se quedan calladas por el temor de que las echen del trabajo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, tendría que ser una visita inspectiva de la Comisión Social., Eloy, pídete al tiro una autorización para hacer la visita, pues...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sr. Alcalde, yo no quiero defender a nadie pero la verdad es que yo voy todos los días al Estadio, menos los días Miércoles, y no he visto mayores problemas; yo veo que la gente está trabajando, de repente está descansando pero la mayoría está trabajando, de hecho han hecho una labor bastante importante en el Estadio, pero no veo mayores problemas...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, con respecto a la gente que está contratada, hay gente que no puede desempeñar las labores en el Estadio; yo sé que usted tiene un informe de la Contraloría que, específicamente, manda a cumplir la función para la cual están contratados pero también sé que hay gente que se derivó al SERME por algún problema de salud, por lo que la misma gente ha manifestado o algunos de ellos...

Sr. ALCALDE...no, la gente del SERME es a través de la CORFAL, no a través de nosotros, es la que está en los colegios...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...o sea, nosotros no pasamos a nadie...

Sr. ALCALDE...no, si el programa dice “..muretes..”, todos tienen que hacer muretes...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ya, pero si hay alguna persona que no puede trabajar en eso por problemas de salud, ¿podríamos traspasarla?, porque no es menor la cantidad, es harta gente...

Sr. ALCALDE...son como treinta y tantos...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ya, pero son gente mayor, gente con problemas de salud...

Sr. ALCALDE...pero lo que pasa es que esos Programas de Generación de Empleo no son nuestros, son del SENCE con la CORFAL...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, yo sé que estos contratos son cada tres meses, entonces, ¿no podríamos hacer un programa de tres meses pero para una cosa más administrativa o más suave en cuanto al trabajo?...

Sr. ALCALDE...no, no lo permite la Contraloría, de hecho a muchas de ellas las teníamos en los Consultorios a través de los programas...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí, claro, o en la Discapacidad también como el caso de la Sra. Edith, por ejemplo...

Sr. ALCALDE...*y, bueno, nos revisaron y todas tuvieron que volver a los programas, o sea, si el programa dice “..muretes..”, tienen que hacer muretes...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*por eso, la pregunta mía era otra., entendiendo que las mujeres podemos hacer muretes, por qué no hacer programas con labores que requieran menos esfuerzo físico bruto o menos esfuerzo físico fuerte para las mujeres que tienen algún problema de salud, ¿podría hacerse o no?...*

Sr. ALCALDE...*veámoslo, veámoslo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y también para San Miguel lo pedimos varias veces y, al parecer, no pasó nada...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, cuando se derivaron a todas estas personas por un asunto de la Contraloría, que los PMU deberían estar trabajando en los proyectos, y ahora me encuentro con la sorpresa de que hay gente que está en el Fortín y que son del PMU, cuando en su oportunidad nos dijeron que no podían trabajar en otro lado que no sea en el proyecto mismo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, no pueden estar ahí, si no hay excepciones...*

Sr. ALCALDE...*no, si eso no puede ser...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero está el caso de la persona que habló recién...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*¿ella está en el PMU?...*

Sr. ALCALDE...*no, ella no es del PMU...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero si ella dijo que venía del Fortín, pues...*

Sr. ALCALDE...*no, creo que ella es a Honorarios...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ah, entonces, no es de estos programas...*

Sr. ALCALDE...*no, pero antes era de los programas, por eso viene hablar...*

SEÑORA DEL PÚBLICO...*sí, ahora soy a Honorarios...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...entonces, Alcalde, ella tampoco está en jornada laboral porque los a Honorarios no tienen jornada laboral específica, así que no tiene que pedir permiso, sólo cumplir su labor...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...Presidente, quiero pedir autorización para que la Comisión Social vaya el Lunes al Estadio para ver este asunto de los programas...

Sr. ALCALDE...okey...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, someto a votación de los Sres. Concejales para autorizar a la Comisión Social, al Sr. Eloy Zapata y a la Sra. Patricia Fernández, para ir a fiscalizar los programas que están en el Estadio Carlos Dittborn; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°195/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR A LA COMISIÓN SOCIAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, INTEGRADA POR LOS CONCEJALES SRA. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA Y SR. ELOY ZAPATA ESPINOZA, PARA FISCALIZAR LOS PROGRAMAS DE GENERACIÓN DE EMPLEO EN EL ESTADIO CARLOS DITTBORN.

B) TEMA: REITERA INFORME SOLICITADO AL DAEM

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, reitero una vez más el informe solicitado con respecto a la gente del DAEM, incluso no sabíamos que había llegado al DAEM don Mario Vargas, entonces, es importante que nos den un informe con el nombre de los Jefes de Servicio, de los encargados de oficina, indicando donde trabajan, qué hacen, su correo electrónico y su teléfono fijo., si no quieren dar el celular, a menos que sea el municipal porque ahí tienen que darlo, así que reitero que nos entreguen toda esa información...

Sr. ALCALDE...*a ver, Janet, ¿les puedes entregar el listado de todos los Jefes de Servicio y de Departamentos?...*

Sra. JANET GALLARDO DELGADILLO, Jefa de Gabinete...*sí, yo se los envío, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*podrías mandárselos por mail., Marcela, ¿puede ser por mail?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, ni un problema., los que trabajamos con mail, felices...*

C) TEMA: SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA VISITAR EL CESCOF DEL CERRO LA CRUZ

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, aunque no lo conversé previamente con María Teresa porque llegué un poquito atrasada, yo quiero pedir una autorización del Concejo para realizar una visita al CESCOF del Cerro La Cruz porque el otro día, cuando fui allá por otro asunto, me di cuenta que ahí hay un tema con el terreno, hay aguas que no se sabe si son servidas o no son servidas, al lado había así un guaren atropellado, o sea, las condiciones no son las más óptimas pero, antes de hablar, prefiero que nos autorice el Concejo a ir hacer la visita con María Teresa, como Comisión de Salud, y también con los que quieran acompañarnos, obviamente, para ver las condiciones en las que está desarrollándose porque, a pesar que es un centro nuevo, tiene algunos problemitas que, ojo, no son culpa nuestra pero tampoco en el pasillo podemos tener los kardex, entre comillas porque son repisas, por el tema de las vías de evacuación...*

Sr. ALCALDE...*mira, el problema de ese CESCOF es que es muy chico y la gente, desde que soy Alcalde, me reclama y dice por qué no hacemos bóxer adicionales pero no sé por qué motivo lo hicieron tan chico habiendo espacio...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, en la consulta de los médicos el lavamanos está atrás del asiento de la gente que está hablando con el doctor, la camilla cabe apenas; si es que hay un temblor, la puerta no se abre del todo en algunas oficinas, entonces, es súper complicado...*

Sr. ALCALDE...*sí, la verdad es que eso está mal hecho., ahora, eso lo licita y lo construye el Servicio de Salud y a nosotros nos lo entregaron así como está nomás...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...por eso le digo, que no es culpa de la Municipalidad pero podríamos hacer una visita inspectiva y podríamos ir con un Arquitecto que usted nos facilite...

Sr. ALCALDE...sí, perfecto...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...para nosotros presentar al Servicio de Salud una ampliación del CESCOF, ¿le parece?...

Sr. ALCALDE...sí, claro...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, someto a votación de los Sres. Concejales la autorización a las Concejales Sra. Marcela Palza Cordero y Sra. María Teresa Becerra Jelvez para fiscalizar el CESCOF del Cerro La Cruz; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°194/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR A LAS CONCEJALAS SRAS. MARCELA PALZA CORDERO Y MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ PARA FISCALIZAR EL CESCOF DEL CERRO LA CRUZ.

D) TEMA: AFUMAS

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, el día Viernes yo estuve hablando con la Sra. Janet porque las AFUMAS N°1 y N°2 le habían pedido ayuda en pasajes para viajar y usted no estaba el Viernes porque había viajado a Tacna, entonces, como el Sábado no se ven documentos, quedó para el Lunes, y como el Lunes se les dijo que no, ellos tuvieron que sacar pasajes rápidamente con plata de los asociados de un día para otro y les salió muy caro porque de \$90.000 que sale un pasaje a \$340.000 es harto más., a las dos AFUMAS no se les ayudó.

Bueno, el 16 de Noviembre del año 2006 el Concejo tomó un Acuerdo, y usted estaba presidiendo el Concejo porque don Carlos no estaba, y ahí acordamos apoyar a los dirigentes en el sentido de otorgarles pasajes para que viajaran a Santiago a las reuniones que tuvieran relación con las zonas extremas, entonces, si bien es cierto que las AFUMAS tienen sus fondos, pagan cuotas que, me imagino, son para sus actividades propias y para ayudar a sus asociados y no para pasajes, yo quería ver si podíamos tomar el Acuerdo de Concejo en el sentido de seguir apoyando a las dos AFUMAS para que se les considere pasajes porque la ASCH, que es la que los apoyó ahora con un pasaje para cada una, ya tiene un Dictamen de la Contraloría que dice que no pueden ayudarlos ni en pasajes ni en ningún aporte de tipo económico aunque sean garantes de la salud de la Municipalidad.

Entonces, yo quiero ver la posibilidad si podemos tomar un Acuerdo del Concejo o poner el tema en Tabla para que nosotros apoyáramos a las Asociaciones de Funcionarios Municipales porque ellos se ganan los derechos para todos, inclusive para usted, Alcalde, porque después también le llegan los beneficios que ganan ellos...

Sr. ALCALDE...*¿es facultad del Concejo o del Alcalde?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, yo sé que usted me va a decir que es facultad suya...*

Sr. ALCALDE...*es que no lo sé., si es facultad del Concejo, se toma el Acuerdo pero si es facultad del Alcalde, no sé para qué van a tomar el Acuerdo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, de acuerdo a la Ley Orgánica, siempre va a ser facultad suya pero nosotros podemos tomar un Acuerdo de intención, y usted acá en este Acuerdo está a favor de esto, de seguir ayudando a las Asociaciones de Funcionarios porque plata que gastan es plata que dejan de percibir los asociados, entonces, pienso que ellos no están en condiciones de estar gastando \$300.000, \$500.000, en pasajes de un día para otro., ¿no me vas a pescar, cierto?...*

Sr. ALCALDE...*no, no, lo que pasa es que tú estás hablando de las dos AFUMAS...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, de las dos...*

Sr. ALCALDE...*sí, pero no fue así., ahí está Abel, a lo mejor él te puede aclarar cómo fue...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero si a la AFUMA N°1 también le dieron un pasaje en la ASCH...*

Sr. ALCALDE...*pero pregúntale al Abel cómo fue porque no fue como tú dices...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón., cómo que no fue como yo digo...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero ahí está Abel, que lo diga, pues...*

Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ, Dirigente Nacional Asociación Funcionarios Municipales...*buenos días Sres. Concejales, Sr. Alcalde., la verdad de las cosas es que el año 2006, 2007, más menos, ustedes sacaron un Acuerdo, de lo cual nosotros estamos muy agradecidos, para ir en ayuda en el tema del bono especial de la zonas extremas de la Ley 20.198 y, la verdad, es que el famoso bono termina el 31 de Diciembre del año 2010, es por eso que el Lunes 14 ya empezaron las primeras reuniones, los primeros aprontes, para poder ir a luchar al Congreso y conseguir que este bono sea permanente o que se extienda, por lo menos, con una ley yogurt que tiene un principio y un vencimiento, como es la Ley 20.198 que es la que nos favoreció.*

La AFUMAN°2 no le solicitó pasaje al Alcalde ni cometido...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero no estoy hablando de eso...*

Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ HEVIA...*bueno, pero yo quiero responderle porque usted dijo que eran las dos AFUMAS...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*lo siento si no se me entendió bien, yo me puedo equivocar, ¿o no?...*

Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...*por supuesto, todos podemos cometer errores., la AFUMA N°2 no ha solicitado al Alcalde pasaje porque fue la primera reunión que se está haciendo en este momento y quiero reiterar que el año 2008 nosotros hicimos un fondo especial, o sea, la AFUMA N°2 tiene un monto guardado para ocuparlo cuando aparecieran las primeras reuniones en este tema pero, si bien es cierto es facultad del Alcalde y también de ustedes para apoyar en*

esta situación, nosotros necesitamos que nos apoyen para asistir a las futuras reuniones, pero en este momento la AFUMA N°2, como dije, sacó de sus fondos con el acuerdo de la asamblea porque son beneficios para los trabajadores...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...¿y ustedes van a necesitar la ayuda?...

Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...sí, lo estoy diciendo., obviamente, necesitamos la ayuda pero también tenemos que ser consecuentes porque, si es la primera reunión, nosotros sacamos fondos para mandar a nuestra Presidenta, Ruth Flores, a participar en la reunión...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero la ASCH les dio un pasaje, pues...

Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...sí, la ASCH nos cooperó pero el comedido, los viáticos, la movilización y la estadía corre por cuenta de la AFUMA N°2., lo vuelvo a reiterar, a nosotros la ASCH nos donó un pasaje y a la AFUMA N°1, no estoy seguro, le dio uno o dos, no sé, no tengo idea...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...bueno, la cosa es que la ASCH no les va a poder donar más pasajes, Alcalde, porque tienen un Dictamen de la Contraloría Interna, que mandó a consultar a la Regional, y están complicados, no les pueden donar más pasajes.

Ahora, a mí me habían dicho que ustedes también habían pedido pero, como tienen el fondo, me imagino que requieren menos ayuda y la AFUMA N°1, en este caso en particular, sí requería la ayuda y se les dio la respuesta el Lunes y el pasaje les costó muy caro...

Sr. ALCALDE...¿acaso no se lo dio la ASCH?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero es que eran dos pasajes, Alcalde, viajaron dos dirigentes...

Sr. ALCALDE...pero si el Mario está de vacaciones...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero da lo mismo, Alcalde, porque para el tema de dirigencia sindical la verdad es que no creo que el Subsecretario, que los va a recibir, y la Cámara de Diputados, en la Comisión de Zonas Extremas, vayan a esperar que termine sus vacaciones para hacer la reunión...

Sr. ALCALDE...*es que no solamente estaban pidiendo pasajes sino que también cometido funcionario...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, por eso, yo creo que una de las dos cosas puede ser pero no ninguna y por eso le decía que acá hay un Acuerdo y que podríamos nuevamente tomar el Acuerdo porque todos los beneficios que se obtengan van en directo beneficio de ustedes, no de los Concejales, pero de todos los funcionarios incluyéndolo a usted, entonces, yo creo que, si la AFUMA N°2 tiene el fondo y la AFUMA N°1 no lo tiene, obviamente, habrá que hacer más ayuda a la AFUMA N°1 pero, en ese caso en particular, yo creo que sí hay que darles las facilidades para que ellos viajen con fondos porque es plata de los funcionarios la que ocuparon y yo creo que perfectamente podrían ayudar a otro colega que esté complicado de plata por una enfermedad en vez de gastar 300 lucas en un pasaje, es sencillamente eso., bueno, no sé si vamos a tomar el Acuerdo, si lo van a dejar en Tabla, si alguno quiere hablar o no quiere hablar...*

Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...*Alcalde, las AFUMAS, como Asociaciones Gremiales, es verdad que necesitamos la ayuda; cuando llegue nuestra dirigente nos va a dar la carta de navegación que está tomando la comisión a nivel país, tanto de la zona sur como la norte, por lo tanto, quiero reiterar que nosotros realmente sí necesitamos los medios pero en esta oportunidad nosotros echamos mano a nuestros fondos para enfrentar este tema y, obviamente, la ASCH nos regaló el pasaje. Ahora, yo no soy Abogado pero no sé hasta qué punto la Contraloría va a intervenir a la ASCH cuando es un ente privado...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, la Contraloría lo dijo., Waldo, es tu Contraloría la que lo dice...*

Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...*bueno, en todo caso, Alcalde, para futuras reuniones vamos a necesitar el apoyo...*

Sr. ALCALDE...*pero si siempre los hemos apoyado...*

Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...*sí, todas las veces nos han apoyado...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, Alcalde, ésta es el segunda vez que la AFUMA N°1 no puede viajar por falta de ayuda nuestra., en Mayo tampoco pudieron viajar porque no se les ayudó...*

Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...Alcalde, yo no quiero entrar en un debate con la Concejala pero ya es segunda vez que da a entender como que aquí se está perjudicando a la AFUMA N°1 y no es así, que quede claro...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...yo no estoy diciendo eso, Abel...

Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...no es así, no se está perjudicando a la AFUMA N°1, en ningún momento...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Abel, ¿dije la palabra perjudicar?...

Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...no es que...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ya, pues, entonces...

Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...no, es que ya es la segunda vez, pues., en el otro Concejo también cuando vino la Presidenta...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, lo que acabo de decir es que no viajaron dos veces con ayuda nuestra, nada más...

Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...pero está quedando un signo de interrogación en el aire, como que la AFUMA N°2 está más allegada al Alcalde...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, no he dicho eso tampoco...

Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...si el Alcalde nos conoce Concejala y usted lo sabe muy bien...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, estás hablando cosas que no he dicho en absoluto...

Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...nosotros somos dirigentes que estamos al medio de la situación...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero tú te está imaginando cosas parece porque no lo he dicho tampoco...

Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...es reiterativo, si ya van dos veces...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, no lo he dicho, así que no hables cosas que no he dicho...*

Sr. ALCALDE...*ya, dejemos el asunto hasta ahí y continuemos con los Puntos Varios...*

Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...*bien, Alcalde, yo espero que nos dé la ayuda...*

Sr. ALCALDE...*ya, lo vamos a ver...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ

A) TEMA: INFORMA SOBRE UNA DENUNCIA POR NEGLIGENCIA MÉDICA

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, tengo acá una denuncia de una persona que por negligencia médica tiene un problema legal; yo estuve hablando con el Abogado de la Municipalidad que en este momento está a cargo del caso y se suponía, por conversaciones entre ellos, que se podía llegar a un acuerdo con ellos y el Abogado de la Municipalidad, por orden del Administrador, dijo que no se trajera al Concejo.*

Mire, acá está la esposa del afectado y está también Francisco Figueroa, que es el Abogado de la Municipalidad, entonces, yo prefiero que ellos expongan acá más claramente el tema; yo creo que Francisco puede contar qué es lo que pasa, por qué no se puede llegar a un acuerdo con ellos porque sino la señora va a tener que demandar y eso le significa tener un Abogado, ella no tiene los recursos y es una negligencia que sucedió en un Consultorio...

Sr. FRANCISCO FIGUEROA ROGEL, Abogado Asesoría Jurídica...*buenos días., bueno, como Abogado de la Asesoría Jurídica de la Municipalidad, a mí me tocó asistir a diversas audiencias que se realizan en el Consejo de Defensa del Estado cuando se tratan de casos de negligencias médicas que afectan a personas que han asistido a los Consultorios Municipales; asistimos, aproximadamente, a tres o cuatro audiencias con la Sra. Ana María, que todavía me acuerdo del nombre, donde nosotros le explicamos que íbamos a reunir todos los antecedentes en relación al caso para determinar si efectivamente existía o no una negligencia médica que se le atañe a un médico.*

Bueno, finalmente, reunimos todos los antecedentes, los pusimos a disposición del Asesor Jurídico y el Asesor

Jurídico estimó que no era adecuado, por no existir precisamente esos antecedentes, someterlos a la aprobación del Concejo Municipal porque es un poco complicado...

Sr. ALCALDE...*pero cómo se define si hubo o no negligencia médica...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*con un peritaje nomás, si nosotros no somos quiénes para hacerlo, el Juez determina si hubo negligencia médica...*

Sr. ALCALDE...*entonces, nosotros no podemos tomar Acuerdo porque le corresponde primeramente al Tribunal emitir el fallo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, si el Juez determina si hubo o no negligencia médica y tú lo sabes, Francisco...*

Sr. FRANCISCO FIGUEROA ROGEL...*sí, pero se podría haber llegado a un acuerdo también, es por eso que existe la instancia del Consejo de Defensa del Estado...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero ahí no reconoces culpa., lo bueno es que tú no reconoces la responsabilidad de los hechos sino que llegas a un acuerdo para evitar, en definitiva, todo el proceso judicial...*

Sr. FRANCISCO FIGUEROA ROGEL...*claro, para que demande eventualmente...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, para que demande eventualmente, está poniendo el parche antes de la herida...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*¿Jurídico presentó los antecedentes ante el Consejo de Defensa del Estado?...*

Sr. FRANCISCO FIGUEROA ROGEL...*claro, en el Consejo de Defensa del Estado...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*quién...*

Sr. FRANCISCO FIGUEROA ROGEL...*yo fui como representante de la Municipalidad...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*y allá el mediador es Salvador Coluccio...*

Sr. FRANCISCO FIGUEROA ROGEL...*sí...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Francisco, hace un rato me dijiste que tú habías hablado con el Administrador y el Administrador te había dicho que no se presentara al Concejo...

Sr. FRANCISCO FIGUEROA ROGEL...no, nosotros conversamos con el Asesor Jurídico y él nos comunicó que el Alcalde que estaba en ese momento había dicho que se seguirá con el juicio...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...entonces, ¿Enrique Orellana estaba de Alcalde?...

Sr. FRANCISCO FIGUEROA ROGEL...sí, él estaba de Alcalde...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...ah, ya, ésa es la confusión, pero qué debería hacer la señora...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico... perdón., Sres. Concejales, la verdad es que el caso de la persona afectada se sometió a un pronunciamiento previo de mediación, ante cualquier situación de una posible negligencia médica, ante el Consejo de Defensa del Estado y obviamente, ante el requerimiento, nosotros concurrimos a través del Abogado Francisco Figueroa, haciendo presente en forma inmediata que cualquier decisión en cuanto a una transacción requiere el Acuerdo previo del Concejo Municipal.

No obstante eso, no quiere decir que necesariamente los antecedentes van a venir a consideración del Concejo porque para eso, precisamente, es Asesoría Jurídica, así como el caso que vimos hoy día y otros casos que nos ha tocado ver, la que tiene que evaluar los antecedentes y remitirlos al Concejo ante la evidencia de un hecho, una negligencia, que sea responsabilidad de la Municipalidad.

En el caso de la señora, lamentablemente, su cónyuge sufrió un padecimiento adicional por ingerir más del período razonable un medicamento, que creo que es diclofecano...

Sra. ANA MARÍA ESTAY LOYOLA...sí, acá tengo la receta...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...ya, pero no tenemos antecedentes de la receta y no está en ninguna parte...

Sra. ANA MARÍA ESTAY LOYOLA...pero puedo traer la ficha del Hospital...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*no, si ya lo verificamos en la ficha clínica y no consta diagnosticado por el médico el tratamiento por el período que él tomó ese medicamento, que son 15 días, es decir, nosotros no podemos desprender de los hechos sometidos a análisis que exista alguna responsabilidad, por lo cual entendemos que no hay fundamentos suficientes para traerlo a consideración del Concejo. Nada impide que terminada esta mediación, sin que se haya llegado a un acuerdo, la señora inicie las acciones legales pertinentes y si un fallo de los Tribunales de Justicia dice algo en contrario, tendríamos que asumir la responsabilidad pero la verdad, Sra. María Teresa, en ninguna parte consta que el médico haya diagnosticado ese medicamento por un período superior, así también lo constamos con el Director del SERMUS y el médico que entregó la receta, según tengo entendido, ya no trabaja acá...*

Sra. ANA MARÍA ESTAY LOYOLA...*mire, aquí sale bien claro que él le recetó el diclofenaco...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*pero ese antecedente no lo tengo yo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Enzo, aunque él ya no trabaje acá, él tiene una responsabilidad como médico...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*sí, por supuesto., mire, nosotros como Servicio, si un funcionario nuestro, cualquiera sea su calidad profesional, comete un acto de negligente, tenemos que responder, eso es cierto, pero en este caso, Sra. María Teresa, no fue posible determinar que efectivamente hay un acto negligente de un funcionario de la Municipalidad...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*perdón., ¿es por el medicamento, por la cantidad que él tomó?...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*lo que pasa es que el caballero tomó un medicamento por un período superior al recomendable, lo cual significa una serie de afecciones que efectivamente existieron...*

Sra. ANA MARÍA ESTAY LOYOLA...*claro, el Dr. Urrutia le dijo a mi esposo, le entregó dos tiras completas, que él tenía que tomarse dos diarias, en la mañana y en la noche...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...lamentablemente, no tenemos la receta y en la ficha no consta...

Sra. ANA MARÍA ESTAY LOYOLA...y sucede que mi hijo se metió a la ISP y ahí dice “..alarma informa..” que ese remedio no se puede tomar por más de cuatro días y resulta que eso fue lo que le provocó la perforación del estómago y por eso que a mi marido lo tuvieron una semana en UCI...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...¿está la receta médica?...

Sr. ALCALDE...pero, la verdad, es que en eso no vamos a llegar a ningún acuerdo acá, si al final no entendemos cuál es el tema médico...

Sra. ANA MARÍA ESTAY LOYOLA...no, yo vengo acá, Sr. Alcalde, para que usted esté al tanto de lo que está sucediendo en los Consultorios...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, además, parece que había una confusión de parte de la familia porque ellos habían entendido que este Concejo había rechazado el acuerdo...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...no, no es el caso...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...entonces, yo creo que hubo una confusión porque tiene que haber sido el Consejo de Defensa del Estado y no el Concejo Municipal...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...sí, sí...

Sr. ALCALDE...sí, eso tiene que haber sido...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...yo creo que ése es el problema, entonces, hay que aclararle a la señora que eso no ha pasado por el Concejo Municipal...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...no, no fue sometido a la consideración del Concejo Municipal...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, entonces, yo creo que la señora está confundida...

Sra. ANA MARÍA ESTAY LOYOLA...disculpe.., cuando me entregó la resolución el Sr. Coluccio, que es el mediador, me dijo “..el Concejo Municipal, Sra. Ana María, dijo que no y con este documento usted puede ir a los Tribunales..”...

Sr. ALCALDE...*no, si eso no ha pasado por nuestro Concejo...*

Sra. ANA MARÍA ESTAY LOYOLA...*claro, si así me lo dijo la Sra. María Teresa, que no había pasado por este Concejo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, y don Jaime también se lo dijo...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Alcalde, lo que la señora reclama es que su esposo, que tiene diabetes, fue a un Centro de Salud Municipal por un dolor de rodilla y ahí le dieron diclofenaco que le produjo una cosa...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*no, el daño a la salud no fue por el medicamento, fue por el exceso de tiempo..*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón..., pero nosotros no somos los jueces para determinar qué pasó...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, está bien pero hay que aclarárselo a la señora...*

Sr. ALCALDE...*claro, si hay que aclarar que no pasó por el Concejo Municipal y nada más...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, eso nomás y ya quedó claro...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*o sea, fue por exceso de medicamentos que tomó...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*exacto...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*y ellos tendrían que iniciar un juicio...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero por qué si le corresponde al Consejo de Defensa del Estado...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*no, no, en el Consejo de Defensa del Estado, ante una posible negligencia médica, inmediatamente se inicia un procedimiento de mediación al*

cual nosotros nos sometemos voluntariamente y así han habido casos de situaciones en que efectivamente, cuando hay un grado de responsabilidad de la Municipalidad, nosotros los hemos traído a consideración del Concejo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y de eso ustedes nos traen un informe...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*claro, siempre lo hacemos.., ahora, si nosotros de los antecedentes no observamos que hay una negligencia acreditada, que amerite someterlo a consideración del Concejo, es pertinente, en ese caso, que una sentencia judicial lo resuelva.., la Contraloría General de la República ha dicho que ellos en temas relacionados con transacción extrajudicial, por ser un equivalente a una sentencia, no tienen competencia para pronunciarse sobre el mérito pero sí sobre la conducta que han tenido los funcionarios que han incidido en llegar a esa transacción, o sea, si yo informo sobre la pertinencia de una transacción y los fundamentos no son suficientes, la verdad es que yo estoy asumiendo una responsabilidad que no me corresponde porque no está acreditada la negligencia...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, por qué no haces un informe completo respecto al caso de la señora para estar en antecedente...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero, Enzo, bajo qué parámetros nosotros podemos decir si hay una negligencia o no...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*Concejal, el daño a la salud se le produjo como consecuencia de tomar un medicamento por más del período que corresponde...*

Sra. ANA MARÍA ESTAY LOYOLA...*porque el doctor se le dijo, pues, si se lo estoy diciendo...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*pero no consta en ninguna parte...*

Sra. ANA MARÍA ESTAY LOYOLA...*entonces, llame...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*no, si verificamos la ficha clínica, señora...*

Sra. ANA MARÍA ESTAY LOYOLA... *señor, hay otra cosa que le voy a informar, que la demanda que yo hice, sabía que era de apellido Urrutia, y le pusieron Patricio Urrutia y sucede que aquí yo tengo la receta del Consultorio, que está con timbre y todo, y se llama Claudio Antonio Urrutia Melo, es un nombre ficticio la demanda que le están haciendo, entonces, Sr. Alcalde, sinceramente, con mucha humildad se lo estoy diciendo, de corazón, arruinaron mi familia, la arruinaron...*

Sr. JAIME ARANCIBIA... *quién se la arruinó, señora...*

Sra. ANA MARÍA ESTAY LOYOLA... *con el medicamento de la receta, pues., sabe qué, Sr. Alcalde, yo solamente quería un millón y medio para recuperar todo lo que he comprado para mi esposo; he tenido que llevarlo a la San José porque ni el mismo Hospital me atiende a mí porque tengo que esperar, que para el otro mes y cosas por el estilo y mi esposo todavía no trabaja, soy yo la que tengo que trabajar para sacar adelante mi casa, la luz, el agua, el gas, ¿o voy andar en las esquinas pidiendo un pedazo de pan?.., yo quería un millón y medio pero si yo voy a los Tribunales, no va a ser un millón y medio, Sr. Alcalde, se lo digo bien de corazón porque yo no lo quisiera ver en mi lugar, si fuera su hijo, su padre, ni Dios lo permita, si hubiera visto cómo estuvo mi esposo, que el doctor me dice bien claro que no lo moviéramos de la UCI porque mi esposo en cualquier minuto se me iba, pero yo le pido que verifique el asunto de mi marido, vea bien claro la endoscopia y el Dr. Gaete, con quien le tocó control, dijo que a mi marido todavía le quedan restos del diclofenaco en el estómago porque no se había disuelto., como le digo, yo me metí al ISP y en la ISP dice bien claro “..alarma informa..” y se retiró el diclofenaco, se retira el ibuprofeno y el paracetamol por lenta disolución, Sr. Alcalde, si yo no soy tan ignorante...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *Alcalde, insisto, yo creo que acá hay que hacer un informe, tiene que hacerlo Enzo, porque nosotros no podemos llegar a transacción extrajudicial sin saber todos antecedentes y Enzo, obviamente, es el encargado de velar porque los Acuerdos estén completos, así que él tiene que hacer un informe completo respecto al tema...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA... *a ver, si el Concejo lo estima pertinente, nosotros podemos enviar un informe*

escrito de todo lo que ya evaluamos y que no fue sometido a consideración del Concejo porque, reitero, no existen antecedentes concretos respecto a que la ingesta de medicamentos hubiera sido provocada por el diagnóstico del médico que trabajaba para el Servicio Municipal de Salud...

Sra. ANA MARÍA ESTAY LOYOLA...*claro, porque...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*no, si es evidente que el daño se produjo por el medicamento...*

Sra. ANA MARÍA ESTAY LOYOLA...*claro, si lo dijo el Sr. Gaete...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*sí, pero no consta que fuera diagnosticado por ese período por el médico del Servicio Municipal de Salud...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, qué respuesta se le va a dar a la señora...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, qué respuesta le damos a dar...*

Sr. ALCALDE...*se van a evaluar todos los antecedentes y se tiene que entregar un informe...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, un informe que se va a presentar a nosotros...*

Sra. ANA MARÍA ESTAY LOYOLA...*y cuándo voy a saber una respuesta, Sra. María Teresa...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*a ver, Enzo, en cuánto tiempo vas a traer el informe...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*lo vamos a traer para la próxima sesión del Concejo, si nosotros tenemos una relación de todos los hechos, de toda las audiencias a las que se tuvo que concurrir, o sea, tenemos todos los antecedentes, así me lo confirma Francisco...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, ojalá, que sea lo más rápido posible...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...ya, perfecto...

Se levanta la sesión a las 12:50 hrs.

Esta acta consta de dos cassettes con una duración de una hora con treinta y nueve minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.



[Handwritten signature]
WALDO SANKÁN MARTÍNEZ
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

[Handwritten signature]
CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

WSM/CCG/mccv